

FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN

Nombre:	
Apellidos:	
DNI:	
Oferta:	

FORMACION ACADÉMICA / COMPLEMENTARIA / METODOLÓGICA (MAX 1 PTO)	
(FORMACIÓN ACADÉMICA) Requisito de Acceso no Baremable: Estar en posesión de titulación académica relacionada con la Acción Formativa.	[Marcar con una X]
(FORMACIÓN COMPLEMENTARIA) Realización de cursos de formación y/o perfeccionamiento, impartidos por Administraciones o Entidades públicas o Privadas y Colegios Profesionales, desarrollado en el marco de la formación Continua o debidamente homologados y relacionados con las funciones a desarrollar recogidas en el documento de oferta (máximo 0.40 pts por cursos y hasta un máximo de 2)	
Curso 1 (0.40 pts): Indicar Nombre del Curso:	[Asignar 0,40 pts]
Curso 2 (0.40 pts): Indicar Nombre del Curso:	[Asignar 0,40 pts]
(FORMACIÓN METODOLÓGICA) Estar en posesión del MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO, CAP, Formador Ocupacional, Formador de Formadores o asimilados (máximo 0.20 pts por poseer alguno de estos títulos, independientemente de su número) Indicar Nombre del Título de mayor rango:	[Asignar 0,20 pts]
TOTAL FORMACION (MAX 1 PTOS) (1)	
[Indicar total pts]	

EXPERIENCIA DOCENTE (MAX 3 PTOS)	
0,15 puntos por cada 100 horas impartidas, hasta un máximo de 2.000 horas computables	
Indicar el número de tramos de 100 horas (0.15 pts por tramo):	[Asignar pts del total de tramos]
TOTAL FORMACION (MAX 3 PTOS) (2)	
[Indicar total pts]	

EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX 3 PTOS)	
0,10 puntos por cada mes trabajado en ocupaciones relacionadas hasta un máximo de 30 meses	
Indicar el número de meses (0.10 pts por tramo):	[Asignar pts del total de meses]
TOTAL FORMACION (MAX 3 PTOS) (3)	
[Indicar total pts]	

TOTAL PUNTACIÓN (MAX 7 PTOS) (1) + (2) + (3)	
[Indicar total pts]	

De acuerdo con este baremo, para cada mérito alegado se presentarán los documentos siguientes:

- a) Las titulaciones académicas se justificarán con el correspondiente título oficial o resguardo de solicitud del mismo.
- b) Los cursos de formación recibidos o impartidos con el certificado o diploma de asistencia o docencia, y programa oficial del curso con indicación del número de horas lectivas.
- c) La experiencia profesional en la Administración deberá justificarse mediante el correspondiente Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o nombramiento corporativo, o certificación expedida por el Órgano de la Administración con competencia en materia de personal, donde constará la denominación del puesto de trabajo haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrita/o y relación jurídica que ha mantenido en el desempeño del mismo.
- d) La experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública deberá justificarse mediante el Informe de la Vida Laboral y contrato de trabajo o Certificación de Empresa, TC2, Nóminas, o cualquier otro medio que permita su verificación.

Fecha:	Firma:	Nombre y apellidos:

(Firma obligatoria)